

enlaces

AÑO 8 - NÚMERO 86 - ABRIL 2017
DISTRIBUCIÓN GRATUITA

La revista del Instituto de Ayuda
Financiera a la Acción Social

IAFAS

INSTITUTO
DE AYUDA FINANCIERA
A LA ACCIÓN SOCIAL



El Gobernador entregó aportes a proyectos textiles, productivos y sociales

APOYO A LOS EMPRENDEDORES



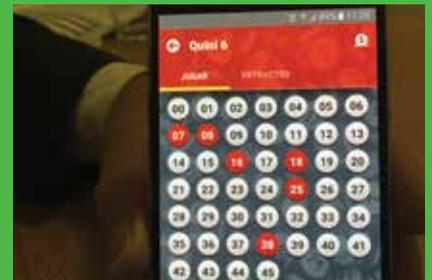
ACCIÓN SOCIAL

Aportes para 300 clubes
entrerrianos



CONOCIENDO EL IAFAS

20° aniversario de Casino
La Paz



NOVEDADES

Se viene el Quini 6 Móvil

Quini 6



¡hacerte millonario es más fácil!

EL JUGAR COMPULSIVAMENTE ES PERJUDICIAL PARA LA SALUD - LEY N° 12.991

 **LOTERIA DE SANTA FE**

BENEFICIOS CONCRETOS

El juego, cuando es oficial, es decir, administrado y regulado por el Estado, redundo en beneficios incontrastables para la sociedad. En el caso de Entre Ríos, esos frutos son claramente visibles. En marzo, sin ir más lejos, tuvimos dos muestras palpables de cómo fondos que se recaudan gracias al juego oficial vuelven a la sociedad en acciones concretas.

El lunes 13, el Presidente del IAFAS, Dr. José Omar Spinelli, acompañó al Gobernador Gustavo Bordet en el acto de entrega de aportes para emprendedores. Fue en un acto en La Vieja Usina, en el marco del Programa para el Desarrollo de la Economía Social. Allí, emprendedores textiles, productivos y sociales, entre otros rubros, recibieron fondos por 5 millones de pesos, que se suman a los 60 millones que el Gobierno entrerriano lleva entregados a la economía social. Recordemos que este programa se financia, en parte, con fondos provenientes de las utilidades del IAFAS, en otra clara muestra de cómo la industria del juego, en manos del Estado, contribuye al desarrollo social.

El deporte es otro de los sectores beneficiados con fondos provenientes del juego oficial en la provincia. En este sentido, el viernes 17, el Gobernador Bordet, acompañado por el Ministro del Interior de la Nación, Rogelio Frigerio, entregaron aportes por 19 millones de pesos para más de 300 clubes entrerrianos. Aquí también, parte de esos fondos (6,3 millones de pesos) fueron aportados por el IAFAS. “Esta es una muy buena oportunidad para redoblar el compromiso de seguir trabajando por el deporte entrerriano”, expresó Bordet. “Hay que destacar lo que significa el deporte en la formación de nuestros jóvenes y el hecho de que el club genere la contención en distintos lugares del territorio provincial –agregó–. Hasta en los pueblos más chicos, en las juntas de gobierno más pequeñas, hay un club que está conteniendo a los niños y jóvenes del lugar”.

Para que la administración del juego remita a procesos seguros y verificables es muy importante el tratamiento de la información en cada una de sus instancias. En este sentido, el 22 de marzo el IAFAS aprobó su Política de Seguridad de la Información, otro gran avance en el camino hacia la certificación ISO 27001. El documento será la base para el futuro Sistema de Gestión de Seguridad de la Información del Instituto y es el resultado de un proceso iniciado en septiembre del año pasado, que culminará este año con una auditoría general, donde se buscará lograr una certificación que abarque los procesos de juegos lotéricos. De esta manera, el IAFAS se convertirá en el primer organismo del Estado entrerriano en contar con un sistema de estas características.

Antes de despedirme, mis más cordiales saludos, en nombre de todos los que formamos parte del Instituto, para cada uno de los agentes que trabajan en Casino La Paz, que el pasado 21 de marzo celebró el vigésimo aniversario de su nacimiento: dos décadas de crecimiento, ofreciendo alternativas de diversión para vecinos y turistas en el noroeste de nuestra querida provincia.

Hasta la próxima,

CP Guillermo Dubra
Director - IAFAS





ACCIÓN SOCIAL

PÁGINA 10

APOYO A LOS CLUBES

El Gobernador de Entre Ríos, Gustavo Bordet, y el Ministro del Interior de la Nación, Rogelio Frigerio, entregaron en marzo aportes por 19 millones de pesos para más de 300 clubes entrerrianos, con fondos provenientes, en parte, de los juegos de azar que regula y administra el IAFAS en Entre Ríos.

OTRAS NOTAS

PÁGINA 3: EDITORIAL ■ PÁGINA 6: ACTUALIDAD ■ PÁGINA 16: NOVEDADES ■ PÁGINA 18: CALIDAD
■ PÁGINA 20: ALEA ■ PÁGINA 22: PREVENCIÓN ■ PÁGINA 24: SORTEOS ■ PÁGINA 26: AAOIER

enlaces

AÑO 8 - NÚMERO 86 - ABRIL 2017
DISTRIBUCIÓN GRATUITA

IAFAS INSTITUTO DE AYUDA FINANCIERA A LA ACCIÓN SOCIAL

Enlaces es la revista del Instituto de Ayuda Financiera a la Acción Social
Calle 25 de Mayo 255 (CP 3100). Paraná, Entre Ríos. Tel.: (0343) 4201100. Página web: www.iafas.gov.ar

GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS: **CP Gustavo Bordet** ■ PRESIDENTE - IAFAS: **Dr. José Omar Spinelli** ■ DIRECTOR - IAFAS: **CP Guillermo Dubra** ■ DIRECTOR - IAFAS: **Don Gabriel Abelendo** ■ GERENTE GENERAL: **CP Silvio Vivas** ■ COLABORACIÓN EDITORIAL: **Nancy Dubs, Agustina Pogostkin y Lucía Schonfeld**

PRODUCCIÓN EDITORIAL

TRESSIMPLE
COMUNICACIÓN & DISEÑO

info@tresimple.com.ar - www.tresimple.com.ar

DIRECTORA DE DISEÑO: Laura Butta ■ DIRECTOR COMERCIAL: Jorge Berlín -

jorge.berlin@tresimple.com.ar ■ DIRECTOR DE CONTENIDOS: Tomás Fournes ■

COORDINACIÓN Y REDACCIÓN: Constanza Rosenbrock ■ AGRADECIMIENTOS:

Prensa de Gobernación y AAOIER ■

La publicación de opiniones personales vertidas por colaboradores y entrevistados no implica que estas sean necesariamente compartidas por **Enlaces**.

Ingresando al sitio www.iafas.gov.ar se puede acceder de manera on-line a todas las ediciones de **Enlaces**, además de conocer al instante la información diaria del quehacer institucional del organismo.



CONOCIENDO EL IAFAS

PÁGINA 14

DOS DÉCADAS DE CRECIMIENTO

Casino La Paz celebró en marzo su vigésimo aniversario: 20 años de crecimiento en el norte de Entre Ríos, que incluyeron la reubicación en un nuevo espacio, la incorporación de slots y el desarrollo de obras de remodelación, para llegar a este presente renovado, con tres salas dependientes del casino.

LA SUERTE AHORA ESTÁ DE TU LADO

CONTRATANDO EL PAQUETE **MULTIBER IAFAS** PARA TITULARES DE AGENCIAS OFICIALES OBTENÉS UN MONTÓN DE PRODUCTOS Y SERVICIOS PARA POTENCIAR TU ACTIVIDAD.

- Cuenta Corriente con acuerdo de sobregiro^(**)
- Tarjetas de Crédito sin comisión de emisión y resumen^(**)
- Tarjeta de Débito
- Acceso a Caja Exclusiva de Clientes
- Transacciones sin cargo en cajeros automáticos del NBER
- Primera chequera de regalo
- Resumen unificado sin cargo
- Acceso a Home Banking
 - > Pago de impuestos y servicios
 - > Transferencias
 - > Plazo Fijo

(**) Sujeto a evaluación crediticia y condiciones de contratación del Nuevo Banco de Entre Ríos S.A.

Además, disfrutá de beneficios exclusivos comprando con **Tarjeta de Crédito**.



(1) PROMOCIÓN RUBRO FARMACIAS: 35% DE DESCUENTO. VÁLIDO SÓLO EL DÍA JUEVES ABONANDO EN UN PAGO CON TARJETAS DE CRÉDITO EMITIDAS POR EL NUEVO BANCO DE ENTRE RÍOS S.A. VÁLIDA EN LOS COMERCIOS DE LA REPÚBLICA ARGENTINA REGISTRADOS ANTE PRISMA MEDIOS DE PAGO S.A. (VISA) Y FIRST DATA (MASTERCARD) BAJO EL RUBRO FARMACIAS. CONSULTE RUBROS EN EL COMERCIO ANTES DE REALIZAR EL CONSUMO. EJEMPLO: EN UNA COMPRA CON TARJETA DE CRÉDITO REALIZADA POR \$ 1.500 PECO DE CONTADO U.D. RECIBIRÁ EN EL RESUMEN DE SU TARJETA DE CRÉDITO UN CONSUMO DE \$ 1.500 Y UN REINTEGRO DE \$ 400 (TOPE) EN EL RESUMEN EN EL CUAL INGRESE EL CONSUMO O EN EL POSTERIOR. (2) PROMOCIÓN RUBRO PELUQUERÍAS: VÁLIDO TODOS LOS DÍAS ABONANDO EN UN PAGO CON TARJETAS DE CRÉDITO EMITIDAS POR EL NUEVO BANCO DE ENTRE RÍOS S.A. VÁLIDA EN LOS COMERCIOS DE LA REPÚBLICA ARGENTINA REGISTRADOS ANTE PRISMA MEDIOS DE PAGO S.A. (VISA) Y FIRST DATA (MASTERCARD) BAJO EL RUBRO PELUQUERÍAS. CONSULTE RUBROS EN EL COMERCIO ANTES DE REALIZAR EL CONSUMO. EJEMPLO: EN UNA COMPRA CON TARJETA DE CRÉDITO REALIZADA POR \$ 1.500 PECO DE CONTADO U.D. RECIBIRÁ EN EL RESUMEN DE SU TARJETA DE CRÉDITO UN CONSUMO DE \$ 1.500 Y UN REINTEGRO DE \$ 400 (TOPE) EN EL RESUMEN EN EL CUAL INGRESE EL CONSUMO O EN EL POSTERIOR. (3) PROMOCIÓN RUBRO CINES: VÁLIDO TODOS LOS DÍAS ABONANDO EN UN PAGO CON TARJETAS DE CRÉDITO EMITIDAS POR EL NUEVO BANCO DE ENTRE RÍOS S.A. VÁLIDA EN LOS COMERCIOS DE LA REPÚBLICA ARGENTINA REGISTRADOS ANTE PRISMA MEDIOS DE PAGO S.A. (VISA) Y FIRST DATA (MASTERCARD) BAJO EL RUBRO CINES. CONSULTE RUBROS EN EL COMERCIO ANTES DE REALIZAR EL CONSUMO. EJEMPLO: EN UNA COMPRA CON TARJETA DE CRÉDITO REALIZADA POR \$ 1.500 PECO DE CONTADO U.D. RECIBIRÁ EN EL RESUMEN DE SU TARJETA DE CRÉDITO UN CONSUMO DE \$ 1.500 Y UN REINTEGRO DE \$ 300 (TOPE) EN EL RESUMEN EN EL CUAL INGRESE EL CONSUMO O EN EL POSTERIOR. (4) PROMOCIÓN RUBRO RESTAURANTES: VÁLIDO SÓLO LOS DÍAS JUEVES ABONANDO EN UN PAGO CON TARJETAS DE CRÉDITO EMITIDAS POR EL NUEVO BANCO DE ENTRE RÍOS S.A. DESDE LAS 00:00 HS. HASTA LAS 23:59:59 HS. VÁLIDA EN LOS COMERCIOS DE LA REPÚBLICA ARGENTINA REGISTRADOS ANTE PRISMA MEDIOS DE PAGO S.A. (VISA) Y FIRST DATA (MASTERCARD) BAJO EL RUBRO RESTAURANTES. CONSULTE RUBROS EN EL COMERCIO ANTES DE REALIZAR EL CONSUMO. EJEMPLO: EN UNA COMPRA CON TARJETA DE CRÉDITO REALIZADA POR \$ 2.500 U.D. RECIBIRÁ EN EL RESUMEN DE SU TARJETA UN CONSUMO DE \$ 2.500 Y UN REINTEGRO DE \$ 450 (TOPE) EN EL RESUMEN EN EL CUAL INGRESE EL CONSUMO O EN EL POSTERIOR. PARA TODOS LOS PUNTOS: VIGENCIA DEL 01/03/2017 AL 31/12/2017. BONIFICACIÓN APLICABLE SOBRE PRECIO DE CONTADO. LA EFECTIVIZACIÓN DEL TOTAL DEL DESCUENTO SERÁ EFECTUADA VÍA REINTEGRO EN EL RESUMEN EN EL CUAL INGRESE EL CONSUMO O EN EL POSTERIOR DEPENDIENDO DE LA FECHA DE COMPRA Y DEL CIERRE DEL LA FACTURACIÓN DE LA TARJETA. EL TOPE DE REINTEGRO SE CALCULA POR PERIODOS MENSUALES, CONSIDERANDO LA SUMA DE LAS COMPRAS EFECTUADAS POR EL TITULAR CON TARJETA DE CRÉDITO Y SUS ADICIONALES. (ART. 1 RES. 51/2017 Y ART. 4 RESOLUCIÓN N°70 DE FECHA 03/06/2002 DE LA SECRETARÍA DE LA COMPETENCIA, LA DESREGULACIÓN Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR DEL EX MINISTERIO DE ECONOMÍA, SUSTITUIDO POR EL ARTÍCULO 2 DE LA RESOLUCIÓN N°51/2017 DEL 20/01/2017 DE LA SECRETARÍA DE COMERCIO DEL MINISTERIO DE PRODUCCIÓN). NO ACUMULABLE CON OTRAS PROMOCIONES VIGENTES. VÁLIDO PARA CARTERA DE CONSUMO. LOS DATOS Y OFERTAS REVISTEN CARÁCTER EXCLUSIVAMENTE INFORMATIVO Y EN MODO ALGUNO SUPONEN QUE LOS ESTABLECIMIENTOS, PRODUCTOS O LA CALIDAD DE LOS MISMOS SE ENCUENTRAN PROMOVIDOS Y/O GARANTIZADOS POR EL NUEVO BANCO DE ENTRE RÍOS S.A. A VISO - LEY 25.738. EL NUEVO BANCO DE ENTRE RÍOS S.A. ES UNA SOCIEDAD ANÓNIMA CONSTITUIDA BAJO LAS LEYES DE LA REPÚBLICA ARGENTINA. SUS ACCIONISTAS LIMITAN SU RESPONSABILIDAD AL CAPITAL APORTADO.

MultiBER . IAFAS
Para titulares de Agencias Oficiales

Nuevo Banco de Entre Ríos

www.nuevobersa.com.ar

0810 888 HOLA (4652)

APORTES A EMPRENDEDORES

ESFUERZOS COMPARTIDOS

“ESTAMOS CONVENCIDOS DE QUE LA ECONOMÍA SOCIAL TIENE QUE DESARROLLARSE EN ENTRE RÍOS. SIEMPRE SE HABLA DE LA MACROECONOMÍA, PERO NO DEL EMPRENDIMIENTO FAMILIAR Y COOPERATIVO, QUE RECREA LOS VALORES DE LA SOLIDARIDAD Y DEL ESFUERZO COMPARTIDO”. ASÍ SE EXPRESÓ EL GOBERNADOR GUSTAVO BORDET, EN EL ACTO DE ENTREGA DE APORTES A EMPRENDEDORES. FUE EN EL MARCO DEL PROGRAMA PARA EL DESARROLLO DE LA ECONOMÍA SOCIAL, QUE SE FINANCIA, EN PARTE, CON FONDOS PROVENIENTES DE LAS UTILIDADES DEL IAFAS.



En el marco del Programa para el Desarrollo de la Economía Social, el Gobernador Gustavo Bordet entregó en marzo aportes a emprendedores textiles, productivos y sociales, entre otros rubros: 5 millones de pesos, que se suman a los 60 millones que el Gobierno entrerriano lleva entregados a la economía social, a través de un programa que se financia, en parte, con fondos provenientes de las utilidades del IAFAS.

“No estamos regalando nada, estamos haciendo un acto de justicia social para muchas familias”, expresó el Gobernador, durante el acto desarrollado en el centro cultural La Vieja Usina, el pasado 13 de marzo, en el que también participó el Presidente del IAFAS, Dr. José Omar Spinelli. “Estamos convencidos de que la economía social tiene que desarrollarse en Entre Ríos –agregó–. Siempre se

habla de la macroeconomía, pero no del emprendimiento familiar y cooperativo que recrea los valores de la solidaridad y del esfuerzo compartido para alcanzar un objetivo”.

Y continuó: “Esto resulta fundamental porque, además de generar el desarrollo y el progreso de muchas familias, recrea una recomposición del tejido social, valoriza a la persona y pone de manifiesto el lado humano de la economía”.

“Quiénes tenemos que tomar decisiones de gobierno, debemos pensar la economía sabiendo que, detrás de cada decisión, hay gente que puede ser perjudicada o que puede ser beneficiada –prosiguió–. Entonces, es en este equilibrio donde tenemos que trabajar. Por eso, para poder seguir hacia adelante desarrollando esta economía social necesitamos de todos: de los intendentes, de



Bordet encabezó el acto de entrega de aportes, acompañado por los ministros de Desarrollo Social, Laura Stratta; de Gobierno, Mauro Urribarri; y de Economía, Hubo Ballay. También participaron los intendentes de Paraná, Sergio Varisco; de Santa Elena, Silvio Moreyra; de Tabossi, Néstor Landra; y representantes del municipio de Concordia.

los legisladores, de los emprendedores y de todos los estamentos de gobierno. Así podremos lograr estos objetivos de cuya nobleza no caben dudas, porque se trata de fomentar el desarrollo de nuestras familias entrerrianas”.

Y enfatizó: “Es una muy buena oportunidad para poder seguir comprometiéndonos en el avance de estas políticas, porque no tenemos margen de volver hacia atrás. Tenemos un solo camino y es hacia adelante: en esa dirección tenemos que ir”.

Acompañaron al Gobernador en la entrega de aportes los ministros de Desarrollo Social, Laura Stratta; de Gobierno, Mauro Urribarri; y de Economía, Hubo Ballay. También estuvieron los intendentes de Paraná, Sergio Varisco; de Santa Elena, Silvio Moreyra; de Tabossi, Néstor Landra; y representantes del municipio de Concordia, además de funcionarios, legisladores nacionales y provinciales.

“Estos son los desafíos y no los podemos afrontar solos: necesitamos de la articulación de políticas públicas con el Gobierno nacional y también con los municipios entrerrianos, que son los primeros articuladores en sus territorios de estas acciones con los emprendedores”, remarcó Bordet.

Por último, tras destacar la presencia de intendentes de distintas ciudades, señaló: “De algún modo, esto habla de un trabajo en conjunto que se realiza para sostener, fomentar y desarrollar la economía social en cada uno de los municipios. Si no, sería imposible poder hacerlo, sería una exageración del voluntarismo poder llegar a todos los lugares de la provincia”.

A LA VANGUARDIA NACIONAL

Por su parte, la Ministra Stratta sostuvo: “Este no es un hecho aislado, sino un hito más en la estrategia que la provincia viene desarrollando en el marco de la economía social, a través de diferentes programas y líneas de acción, que colocan a Entre Ríos en un lugar de vanguardia en el ámbito nacional”.

Además, la titular de la cartera social recordó: “Hace 10 días recibimos a una delegación del Ministerio de Desarrollo Social de

Nación, que vino a conocer en el lugar de los hechos las acciones que estamos desarrollando en materia de economía social. Y se quedaron sorprendidos con nuestra experiencia. Nos comentaron que Mendoza y Entre Ríos son las dos provincias que más avances verifican en materia de economía social. Y también nos pidieron que recibiéramos a una delegación de la República Oriental del Uruguay, que vendrá a conocer la experiencia de nuestra provincia”.

Y continuó: “Estos procesos que venimos desarrollando no los hace en soledad el Gobierno de Entre Ríos, sino en compañía de intendentes, legisladores, emprendedores, cooperativistas e instituciones de la sociedad civil. Vamos sentando precedentes, pero sobre todo vamos mostrando que otra economía es posible, generando los resortes necesarios para construir una Entre Ríos más digna y mejor”.

Y concluyó: “La economía social no es una economía marginal, ni paralela a la formal, sino que es la economía de la dignidad, del trabajo, de la solidaridad. La que cree en los valores y las habilidades. Creemos en esa articulación y en que, entre todos, vamos a generar una provincia mejor”.

Por su parte, Fabio Galli, integrante de la Cooperativa de Pescadores Unidos Benito Legerén, de Concordia, compartió su experiencia de trabajo con los presentes: “Para nosotros fue fácil, porque nos reunimos todos los pescadores y nos dimos cuenta de que estábamos trabajando para otra gente que no tenía que ver, gracias al acompañamiento del Gobierno de la provincia que, en parte, nos abrió la cabeza, y le damos las gracias porque salimos adelante”. Y agregó: “Además, hemos hecho capacitaciones y talleres en distintas ciudades de la provincia. Y todo esto nos ha ayudado a darle un valor agregado al pescado, que antes no tenía y que realmente se lo merece. Esto nos ha permitido dar un mejor sustento a nuestras familias y ha mejorado nuestra calidad de vida”.

PROGRAMA PARA EL DESARROLLO

Los microcréditos otorgan financiamiento escalonado para



El Gobernador dialogó con emprendedores y destacó: "Para poder seguir hacia adelante desarrollando esta economía social necesitamos de todos: de los intendentes, de los legisladores, de los emprendedores y de cada uno de los estamentos de gobierno. Así podremos lograr estos objetivos de cuya nobleza no caben dudas, porque se trata de fomentar el desarrollo de nuestras familias entrerrianas".

emprendedores, con garantía solidaria, buscando que los sectores vulnerables puedan acceder al crédito, para posibilitar, así, la generación de autoempleo mediante proyectos productivos, de comercialización o de servicios. El programa cuenta con líneas de créditos rurales y urbanos, que podrán destinarse a la adquisición de insumos, herramientas menores, bienes de capital y/o acondicionamiento del espacio productivo.

Recibieron aportes correspondientes al programa de prefinanciamiento destinado a municipios, las siguientes asociaciones y talleres del polo textil de la economía social: Taller textil de Diamante, \$345.500 pesos; Taller textil de Ibicuy, \$259.129; Cooperativa de Pescadores de Benito Legerén, de Concordia, \$218.884; Cooperativa de Trabajo de La Picada, Departamento Paraná, \$212.326; Ladrilleros y Pescadores Artesanales de Concordia, \$486.612. También se entregaron aportes para financiar el proyecto de inclusión social de los recicladores informales de Pueblo General Belgrano (\$349.650); para financiar el proyecto de inclusión social de los recicladores informales de Tabossi (\$322.627); y para mejorar el equipamiento

y los procesos productivos de 75 familias de ladrilleros de Santa Elena (\$443.694). Recibieron aportes, también, la Cooperativa de Ladrilleros de Santa Elena (\$159.207); la Asociación Civil de Paraná, para el fortalecimiento de actividades de la institución y revista (\$128.346); y la Asociación de Paraná, que recibió una impresora, una estampadora y una selladora de bolsa, por \$38.566, para la realización de talleres de formación sociolaboral.

Se entregaron, además, certificados que acreditan las herramientas que se recibirán, en el marco de la Línea de Acción Incorporación de Tecnología, destinadas a 42 emprendedores de la ciudad de Paraná, por un monto de \$502.000.

Asimismo, es importante resaltar que, en el marco de este programa, recibieron herramientas 13 internos de la Unidad Penal N°1 de Paraná, que diariamente llevan adelante sus propios emprendimientos. Y se entregaron, también, cuatro créditos en el marco del Programa de Financiamiento a Cooperativas de Trabajo, que destinarán la suma otorgada a la adquisición de insumos para la confección de 8.000 frazadas, por un total de \$1.432.000. ■



LUZ VERDE AL JUEGO RESPONSABLE

LA MISIÓN POR LA QUE DÍA A DÍA TRABAJAMOS
ALEA Y LAS LOTERÍAS ARGENTINAS

Un año más, renovamos nuestra campaña para prevenir el juego patológico, desarrollando y aplicando eficaces herramientas de orientación al ludópata y su entorno familiar.

Siempre, generando iniciativas para poner en valor nuestro compromiso social de promover el juego saludable.



17 DE FEBRERO • DÍA INTERNACIONAL DEL JUEGO RESPONSABLE

¿Sabías que...

el IAFAS transfiere el **10%** de sus utilidades a los emprendedores de la Economía Social de la provincia de Entre Ríos?

IAFAS

INSTITUTO
DE AYUDA FINANCIERA
A LA ACCIÓN SOCIAL

DESDE
1893
LOTERÍAS
ARGENTINAS

A.L.E.A.
ASOCIACIÓN DE LOTERÍAS ESTATALES ARGENTINAS
www.alea.org.ar



GUSTAVO BORDET Y ROGELIO FRIGERIO

APORTES PARA MÁS DE 300 CLUBES

“EL DEPORTE ES FORMADOR DE BUENAS PERSONAS, DE HOMBRES Y MUJERES DE BIEN, POR ESO EL ESTADO TIENE QUE ESTAR APOYANDO PERMANENTEMENTE A LOS CLUBES Y A NUESTROS DEPORTISTAS”, AFIRMÓ EL GOBERNADOR GUSTAVO BORDET, ACOMPAÑADO POR EL MINISTRO DEL INTERIOR, ROGELIO FRIGERIO, EN LA ENTREGA DE APORTES POR 19 MILLONES DE PESOS A MÁS DE 300 CLUBES ENTRERRIANOS, REALIZADA EL PASADO VIERNES 17 DE MARZO, EN CONCORDIA.

El Gobernador de Entre Ríos, Gustavo Bordet, y el Ministro del Interior de la Nación, Rogelio Frigerio, entregaron aportes por 19 millones de pesos para más de 300 clubes entrerrianos. Una parte de los fondos proviene de la Secretaría de Deportes de la Nación (13 millones de pesos), y otra, del Programa Provincial (6,3 millones de pesos) que se constituye con los fondos derivados de los juegos de azar que regula y administra el IAFAS en Entre Ríos.

También estuvieron presentes el Intendente de Concordia, Enrique Cresto; el Ministro de Educación y Deportes de la Nación, Esteban Bullrich; el Secretario de Deportes, Educación Física y

Recreación de la Nación, Carlos Mac Allister; y el Secretario de Deportes de la provincia, José Gómez.

“Esta es una muy buena oportunidad para redoblar el compromiso de seguir trabajando por el deporte entrerriano”, expresó Bordet. “Hay que destacar lo que significa el deporte en la formación de nuestros jóvenes y el hecho de que el club genere la contención en distintos lugares del territorio provincial –agregó–. Hasta en los pueblos más chicos, en las juntas de gobierno más pequeñas, hay un club que está conteniendo a los niños y jóvenes del lugar. Estar en el club evita que los chicos estén en la calle o consumiendo sustancias nocivas”.

El Gobernador Gustavo Bordet toma la palabra acompañado por el Ministro del Interior de la Nación, Rogelio Frigerio; el Ministro de Educación y Deportes, Esteban Bullrich; el Secretario de Deportes, Educación Física y Recreación, Carlos Mac Allister; y el Intendente de Concordia, Enrique Cresto.

Y agregó: “Esto hace que se temple el espíritu para tomar buenas decisiones. Y en esto quiero hacer un reconocimiento a toda la dirigencia deportiva que, de modo anónimo, muchas veces sin trascender, pone lo mejor de sí y lo hace con corazón y pasión, para que las instituciones que representan puedan tener un sustento en el tiempo y una proyección más allá de los logros deportivos. Son instituciones dinamizadoras de los distintos estratos”.

Bordet expresó que, desde la gestión provincial, se trabajará “incansablemente para que el deporte pueda desarrollarse, entendiendo el deporte en todos sus aspectos”. Y precisó: “Sabemos que el deporte es formador, más allá de todo, de buenas personas, de hombres y mujeres de bien, por eso el

Estado tiene que estar apoyando permanentemente a los clubes y a nuestros deportistas”.

Y finalizó: “Es muy importante que hoy podamos desarrollar este acto en Concordia, con los tres estamentos de Gobierno: nación, provincia y municipio. Esta es la forma de trabajar articuladamente, de modo responsable, planificando y articulando políticas públicas. Los convoco a redoblar este compromiso de esfuerzo, de trabajo, para que el deporte en Entre Ríos y en el país sea lo que debe ser: formador de buenas personas”.

Luego de la entrega de aportes, los funcionarios visitaron la cancha del Club Libertad de Concordia, donde charlaron con el equipo técnico y con directivos de la institución.

“ES MUY IMPORTANTE QUE PODAMOS DESARROLLAR ESTE ACTO CON LOS TRES ESTAMENTOS DE GOBIERNO: NACIÓN, PROVINCIA Y MUNICIPIO. ESTA ES LA FORMA DE TRABAJAR ARTICULADAMENTE. LOS CONVOCO A REDOBLAR ESTE COMPROMISO PARA QUE EL DEPORTE EN ENTRE RÍOS Y EN EL PAÍS SEA LO QUE DEBE SER: FORMADOR DE BUENAS PERSONAS”. **GUSTAVO BORDET**



Luego de la entrega de aportes por 19 millones de pesos para más de 300 clubes entrerrianos, los funcionarios visitaron la cancha del Club Libertad de Concordia, donde charlaron con el equipo técnico y con directivos de la institución.



UNIÓN ENTRE ARGENTINOS

Por su parte, el Ministro del Interior, Rogelio Frigerio, aseguró: "Los clubes cumplen muchas funciones. Cada vez que llevamos a un chico a hacer deporte lo alejamos un poco más de la droga, de lo malo, pero también nos acercamos a ellos, compartimos momentos. De eso se trata este acto, de la unión entre los argentinos".

Y añadió: "No importa de qué color es la camiseta partidaria de cada uno de los dirigentes que, circunstancialmente, estamos al frente de la administración nacional, provincial o municipal. Lo que importa es resolver problemas que le mejoran la calidad de vida a la gente".

En tanto, el Intendente de Concordia, Enrique Cresto, reconoció: "Es una enorme satisfacción para nosotros ser anfitriones de este evento, en este mismo lugar donde, tiempo atrás, recibimos al Ministro Frigerio en una situación de emergencia. Hoy, después de un año y medio, estar entregando casi 19 millones de pesos a diferentes clubes para el desarrollo deportivo y con obras en marcha en Concordia, como la Defensa Sur, el Plan Hábitat, el Promeba y la planta potabilizadora de agua, es una transformación importante para esta ciudad".

Y concluyó: "Somos una ciudad muy agradecida y nos hacemos eco de ese trabajo en equipo que es la forma de trabajar que exige hoy la sociedad a los concordenses, a los entrerrianos y a los argentinos".

Participaron también del acto el Ministro de Economía entrerriano, Hugo Ballay; legisladores nacionales y provinciales; funcionarios municipales, provinciales y nacionales; autoridades y representantes de instituciones deportivas entrerrianas.

Se entregaron aportes a clubes, federaciones, ligas y asociaciones deportivas de toda la provincia, en el marco de los programas Clubes Argentinos, Entre Ríos Deportes y Embajadores Deportivos Entrerrianos. Estos programas dan apoyo al desarrollo de competencias locales y regionales, y a las federaciones con representación en eventos deportivos oficiales nacionales e internacionales.

Teke Kino

Y si esta semana te toca a vos?

www.telekino.com.ar

Jugar compulsivamente es perjudicial para la salud. "Divertite jugando. Los límites los ponés vos."



CASINO LA PAZ

VIGÉSIMO ANIVERSARIO

ESTRATÉGICAMENTE UBICADO EN EL CORAZÓN DE LA CIUDAD, CASINO LA PAZ CELEBRÓ EN MARZO 20 AÑOS DE CRECIMIENTO. EL ESPACIO OFRECE HOY 57 SLOTS, TRES MESAS DE RULETA Y UNA DE CARTEADO, ADEMÁS DE TRES SALAS DE ENTRETENIMIENTOS, DEPENDIENTES DEL CASINO: SANTA ELENA, BOVRIL Y PUERTO LA PAZ.

Casino La Paz inició sus actividades el 21 de marzo de 1997. En aquel entonces, solo disponía de cuatro mesas de Ruleta Francesa y una de Punto y Banca. La atención al público,

en tanto, estaba limitada únicamente a los días viernes, sábados y domingos. Mucho ha cambiado en estos 20 años. La curva de crecimiento

incluye la reubicación en un nuevo espacio, en el año 2002, la incorporación de slots, la realización de remodelaciones, cambios de autoridades y más. Casino La Paz tiene su leyenda y sus tradiciones. Hoy, con 20 años recién cumplidos, conmemora una historia de expansión y fortalecimiento, en el corazón de esta apacible ciudad ribereña del norte de Entre Ríos. Ubicado en la esquina de San Martín e Italia, el casino cuenta

Parte del personal de Casino La Paz, reunido en las termas de la ciudad: Stella Maris Alonso, Natalia Barreto, Lorena Galeano, José E. Almada, Alejandro Ballejos, Ariel Corajuría, Jesús Fernández, Anibal Garnier, Edgardo Latrónico, Luis Quintana, Noel Rolón, Milton Villegas y Lilia Santini.

en la actualidad con 57 máquinas tragamonedas, tres mesas de ruleta y una de carteadado (Black Jack), distribuidas a lo largo de 200 metros cuadrados ambientados en tonos rojos y negros. Tres salas de entretenimientos dependen, a su vez, de Casino La Paz: las salas Bovril y de Santa Elena, y la de Puerto La Paz, esta última inaugurada hace menos de dos años.

En diálogo con **Enlaces**, la Subgerente de Casino La Paz, Lilia Santini, expresa su agradecimiento a las autoridades del IAFAS por "el acompañamiento que hemos tenido para nuestro crecimiento como grupo y como casino" y comparte este mensaje: "A 20 años de aquel 21 de marzo de 1997, nuestra memoria sigue siendo nítida en detalles y vivencias compartidas desde aquel entonces, y esquivo en sinsabores y tristezas. Desde la historia y desde el presente, damos nuestro real agradecimiento a todas aquellas personas que estuvieron transitando por este camino. Al Instituto, por haber confiado en este grupo, por haberle asignado responsabilidades y por haberle permitido proyectarse en el tiempo con modos de trabajo propio". Y concluye: "Hoy mantenemos nuestras voluntades de búsqueda y realización, en actos que propicien la superación y el crecimiento para nuestro querido Casino La Paz". ■

MÁS INFORMACIÓN

Casino La Paz

Inicio de actividades: 21 de marzo de 1997.
Ubicación actual: San Martín e Italia (reinauguración: 21 de marzo de 2002).
Planta de personal: 27 agentes.

Sala Anexa Tragamonedas Santa Elena

Inicio de actividades: 30 de agosto de 2002.
Ubicación actual: Eva Perón y 9 de Julio (reinauguración: 24 de enero de 2013).
Planta de personal: 7 agentes.

Sala Anexa Tragamonedas Bovril

Inicio de actividades: 7 de diciembre de 2003.
Ubicación actual: Avenida San Martín 425 (reinauguración: 7 de julio de 2011).
Planta de personal: 9 agentes.

Sala Puerto La Paz (concesionada)

Inicio de actividades: 20 de octubre de 2015.
Ubicación actual: Puerto local.
Planta de personal: 2 agentes (Auxiliares de Veedor).



Los agentes de la Sala Anexa de Bovril: Matías Fernando Pereyra (Jefe de Sala), Roberto Verón (Tesorero), Juan Rueda (Subtesorero), Raúl Sini, Sergio Furlan, María Laura Páez, Mercedes Medina y Alcira Farías.

Personal de la Sala de Santa Elena: Anibal Piedrabuena (Jefe de Sala), Oscar Mesquida (Tesorero), Lázaro Escobar y Georgina Basualdo.



QUINI 6 MÓVIL

EL FUTURO LLEGÓ

UNA APLICACIÓN DE LOTERÍA DE ENTRE RÍOS PERMITIRÁ MUY PRONTO JUGAR AL QUINI 6 A TRAVÉS DEL TELÉFONO CELULAR. TAMBIÉN SE PODRÁ APOSTAR MEDIANTE MENSAJES DE TEXTO (SMS). "QUINI 6 MÓVIL ES TAN SEGURO COMO EL TICKET JUGADO EN AGENCIAS", EXPLICAN LOS RESPONSABLES DE ESTE PROYECTO CONJUNTO DEL IAFAS Y DE LAS EMPRESAS BOLDT Y TELINFOR.

El IAFAS, a través de su unidad de negocios Lotería de Entre Ríos, se encuentra en la instancia de pruebas y chequeos para terminar de desarrollar una aplicación para celulares, que estrenará el Quini 6 Móvil. Es decir que, en un futuro cercano, se podrá jugar al Quini 6 a través de una aplicación en el celular y/o mediante mensajes de texto (SMS). El proyecto es un desarrollo conjunto del IAFAS y de las empresas Boldt Gaming SA y Telinfor, basado en un artículo del reglamento del Quini 6 –un juego de Lotería de Santa Fe– que indica que cada jurisdicción puede hacer la captación de apuestas de la forma en que lo desee. "Es tan seguro como el ticket jugado en agencias", afirma el Gerente Comercial del IAFAS, Hugo Solanas. "Ya hicimos pruebas a través de 17 usuarios diferentes y, durante la primera quincena de abril, estaremos efectuando nuevos tests en producción", agrega Solanas, plenamente confiado en que esta nueva tecnología brindará muy buenos resultados.

CÓMO SE JUGARÁ

El mecanismo será el siguiente: quien cuente con la aplicación en su celular (en principio estará disponible en los celulares que usen el sistema Android), deberá acercarse a una agencia oficial entrerriana para registrarse a través de las máquinas captadoras de apuestas.

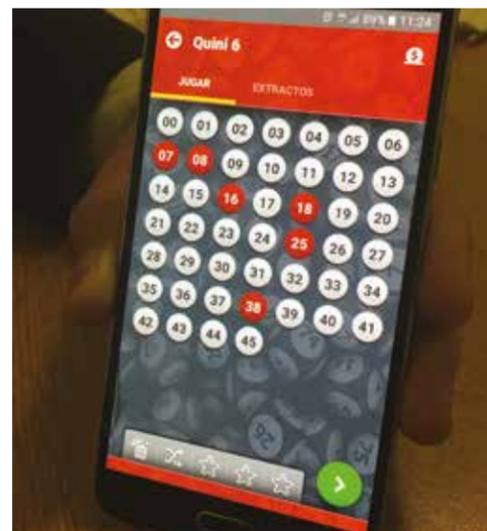
En ese procedimiento se le entregará un ticket con un número de usuario y una contraseña. Al momento de registrarse, el apostador tendrá un período de 24 horas para cargar crédito.

Tanto la primera como las subsiguientes cargas de crédito se deberán realizar en efectivo, en agencias oficiales de la provincia, y allí también se podrá solicitar un retiro de dinero.

El IAFAS, a través de sus sistemas, realizará un control on-line de las cuentas de cada apostador. Cada vez que una persona desee jugar al Quini 6 deberá ingresar su contraseña y elegir los números de preferencia. Habrá, además, un sistema para seleccionar los números de manera azarosa, simplemente moviendo el celular varias veces de izquierda a derecha.

Si bien el cierre del período de captación de apuestas, en principio, será el mismo que el actual (bajo el sistema de apuestas en agencias), Quini 6 Móvil permitirá ampliar esos horarios en un futuro cercano.

Es importante remarcar que, con esta nueva modalidad, se mantienen intactas todas las condiciones para los agentes oficiales: cada vez que un cliente, luego de cargar crédito en la agencia, realice una jugada, le será acreditada –de manera automática– la comisión correspondiente al agenciero. ■



Disfrute de su estadía y del azar

- Máquinas tragamonedas
- Ruletas electrónicas
- Ruletas (mesas tipo americanas y francesas)
- Punto y banca
- Póker caribeño
- Black Jack



ES NATURAL SENTIRSE ESPECIAL EN UN CASINO DIFERENTE



SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

EL IAFAS APROBÓ SU POLÍTICA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN, A TRAVÉS DE LA RESOLUCIÓN N° 275, DEL PASADO 22 DE MARZO. CUMPLIDA YA MÁS DE LA MITAD DEL PERÍODO DE CONSULTORÍA EXTERNA EN LA MATERIA, EL INSTITUTO SE PREPARA, ASÍ, PARA OTRO GRAN DESAFÍO: LA IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN.

El camino iniciado por el Instituto hacia la certificación ISO 27001 experimentó un gran avance cuando, el pasado 22 de marzo, se publicó la Resolución N° 275, que aprobó la Política de Seguridad de la Información del IAFAS: el documento que será la base para el futuro Sistema de Gestión de Seguridad de la Información del Instituto.

La resolución no es la única novedad en la materia. Desde septiembre del año pasado, se viene desarrollando un trabajo de auditoría externa en el IAFAS, que se extenderá a lo largo de 12 meses. Luego, vendrá la auditoría de certificación propiamente dicha, donde se buscará lograr un certificado que abarque los procesos de juegos lotéricos. "Durante este tiempo se ha estado trabajando en la preparación para la certificación, desde cuestiones que tienen que ver con la política de seguridad, es decir, lo basal, hasta lo que desembocará en el cumplimiento de todos los requisitos requeridos por la normativa", explicaron a **Enlaces** el Coordinador de Sistemas del IAFAS, Ing. Marcelo Mandel, y el Oficial de Seguridad de la Información (CISO, por sus siglas en inglés) Juan Petrusi. Ambos destacaron la importancia que este proyecto reviste para el IAFAS y el cambio cultural que implicará para los agentes del organismo. "Tenemos varios frentes abiertos para avanzar hacia la norma, pero el desafío es certificar durante este año", recalcaron.

LAS ETAPAS

Durante las primeras semanas del trabajo iniciado en septiembre se efectuó un relevamiento. Luego, para mediados de noviembre, se llevó a cabo el diagnóstico inicial, que se transformó en un informe que fue elevado a la Gerencia General del IAFAS. "Sobre la base de esto se elaboró un mapa del trabajo —explica Petrusi—, para dar forma a la documentación principal, como la redacción de la Política de Seguridad de la Información del IAFAS, que fue redactada por Marcelo Mandel, enriquecida con aportes de diferentes empleados y del Comité de la Calidad, y avalada por Ezequiel Manolio, el consultor externo, y por mí. Esto fue aprobado por la Gerencia General y por la Dirección, a través de una resolución".

Actualmente, los empleados involucrados en este proyecto se encuentran en la etapa de "Análisis de gestión de riesgos" para luego, en función de esa evaluación, pasar a la puesta en práctica de las acciones que minimicen dichos riesgos. Queda, para un futuro cercano, la elección del ente de certificación y la aplicación de ciertos cambios que quedarán a la vista de todos los que trabajen vinculados al IAFAS, que se convertirá, así, en el primer organismo del Estado entrerriano en contar con un Sistema de Gestión de Seguridad de la Información. ■

POLÍTICA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

En el IAFAS, la información es un activo fundamental para la prestación de sus servicios y para la toma de decisiones eficientes, razón por la que se establecen las siguientes políticas generales de seguridad de la información, las cuales representan la visión de la institución en cuanto a la protección de sus activos de información y para las cuales la institución se compromete expresamente a:

- Proteger sus propiedades más significativas, como parte de una estrategia orientada a la continuidad del negocio, la administración de riesgos y la consolidación de una cultura de seguridad.
- Implementar controles de acceso a la información y a los espacios donde esta reside.
- Ejecutar un plan de continuidad del negocio, que garantice la operación de los procesos cuya indisponibilidad ocasionaría el mayor impacto económico en la comercialización.
- Registrar los eventos asociados a la manipulación de la información, con el objeto de ser analizados y evaluados.
- Respalda la información determinada como crítica, con fines de recuperación, análisis y evaluación de seguridad.
- Controlar la no divulgación de información a través de la firma de documentos legales y las restricciones respecto de su transporte, duplicación, residencia y destrucción.
- Garantizar la confidencialidad y precisión de la información, a través de la implementación de mecanismos de encriptación y chequeo de integridad.
- Garantizar el óptimo funcionamiento de los recursos de tecnología de información en base a mantenimientos preventivos y correctivos.
- Aplicar controles de seguridad a los procesos de desarrollo y adquisición de nuevos sistemas de información.
- Implementar planes de capacitación, documentación y canales de comunicación, orientados a mejorar la cultura de la seguridad de la información, destinados a empleados, funcionarios, agenceros, contratistas y demás interesados.

Propósitos institucionales

- Consolidar, a través de la Seguridad de la Información (SI), la confianza de los apostadores en la actividad comercial del Instituto.
- Transparentar, frente a la sociedad, el camino de los fondos desde que nacen en las apuestas hasta que llegan a su destino: la acción social.
- Lograr que empleados, agenceros y demás personas vinculadas puedan trasladar la cultura de la seguridad de la información a su ámbito privado, constituyéndose, así, en una forma única y segura de relacionarse con la tecnología de la información.

Propósitos específicos

- SSGI (Sistema de Gestión de Seguridad de la Información): Contar con un sistema de gestión actualizado que administre de manera proactiva y correctiva la seguridad de la información, a través del cuidado de la confidencialidad, integridad, disponibilidad, ética y uso responsable de la información.
- Requisitos legales: Cumplir con las regulaciones de la administración pública (resoluciones, ordenanzas, decretos y leyes), así como las obligaciones emanadas de los contratos de provisión de servicios.
- Mejora continua: Promover la mejora continua en base a auditorías, experiencias, foros de seguridad y oportunidades surgidas de recomendaciones, organismos de seguridad y adopciones de normas aplicables.



SEMINARIO INTERNACIONAL

SEGURIDAD E INTEGRIDAD EN LAS APUESTAS

EL IAFAS PARTICIPÓ ACTIVAMENTE EN EL SEMINARIO DE SEGURIDAD E INTEGRIDAD EN LAS APUESTAS, ORGANIZADO EN MARZO POR LA ASOCIACIÓN MUNDIAL DE LOTERÍAS, CIBELAE Y ALEA, EN LA CIUDAD DE BUENOS AIRES. EL GERENTE GENERAL DEL INSTITUTO, CP SILVIO VIVAS, EXPUSO SOBRE “PROCESOS DE SEGURIDAD APLICADOS A CADA ÁREA DE GESTIÓN DE LOS ORGANISMOS”.

Organizado por la Asociación Mundial de Loterías (WLA, del inglés World Lottery Association), la Corporación Iberoamericana de Loterías y Apuestas de Estado (CIBELAE) y la Asociación de Loterías Estatales de la Argentina (ALEA), se desarrolló en la ciudad de Buenos Aires un importante seminario internacional sobre seguridad e integridad en las apuestas.

Del 28 al 30 de marzo, la convocatoria ofreció un panorama actualizado sobre los procedimientos y normas de seguridad en las loterías estatales y sobre los riesgos de las tecnologías de la información. Hubo instancias de debate entre representantes de Suiza, Grecia, Marruecos, España, Portugal, Francia, Reino Unido, Islandia, Finlandia, Brasil, Panamá, Perú, Bolivia, Uruguay, Paraguay, El Salvador, México y, por supuesto, la Argentina.

El evento tuvo lugar en el Hotel Panamericano Buenos Aires. Allí, el Gerente General del IAFAS, CP Silvio Vivas, participó del seminario e integró el panel de expositores, con una disertación



sobre “Procedimientos y normas de seguridad en las loterías de Estado y cómo garantizarlas”. Vivas detalló la aplicación de los procesos de seguridad a cada área de la gestión de un organismo y destacó los valores fundamentales del IAFAS, al señalar, en su conclusión: “Con una política sostenida, con recursos humanos comprometidos y capacitados, y con el tiempo necesario, se puede llevar adelante una exitosa gestión en materia de seguridad y control. La continuidad garantiza la versatilidad en todos los procesos, frente al dinamismo de las exigencias”.

El Gerente General del IAFAS, CP Silvio Vivas, durante su disertación en el seminario internacional desarrollado en Buenos Aires, organizado por la Asociación Mundial de Loterías, la Corporación Iberoamericana de Loterías y Apuestas de Estado (CIBELAE) y la Asociación de Loterías Estatales Argentinas (ALEA).

REUNIÓN DE JUNTA DIRECTIVA

En paralelo al seminario internacional, se desarrolló también una nueva reunión de la Junta Directiva de ALEA, el pasado 28 de marzo, con representantes de 16 jurisdicciones. Encabezada por el Presidente de ALEA, CP Alfredo Mónaco, la convocatoria contó con la presencia del Gerente General del IAFAS, CP Silvio Vivas, en representación de Entre Ríos y en su rol de Presidente de la Comisión de Comercialización de la Asociación.

Durante el encuentro, se abordó la Ley 27.346 y el Decreto 179/17 que reglamenta la norma que reformó el Impuesto a las Ganancias e introdujo dos nuevos tributos: las apuestas en máquinas electrónicas y los juegos on-line. Al respecto, se mencionó la audiencia mantenida con funcionarios del Ministerio de Hacienda y de la AFIP, y se intercambiaron diversas perspectivas acerca de su reglamentación.

Se analizaron los informes de la Comisión de Capacitación, de la Comisión de Asuntos Jurídicos y del Área de Comunicación. Asimismo, se conocieron detalles sobre la participación del Presidente de ALEA en la reunión del Comité Ejecutivo de la WLA, en Ginebra, y se delinearon trabajos de cara a la organización de la Cumbre Mundial de Loterías 2018, que se celebrará por primera vez en la Argentina.





LAVADO DE ACTIVOS

NUEVOS AVANCES

COMPROMETIDOS A TRABAJAR EN CONJUNTO SOBRE LA REFORMA DE LA RESOLUCIÓN 199/11, MIEMBROS DE LA UNIDAD COORDINADORA DE PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS (UCPLA) DE ALEA Y AUTORIDADES DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN FINANCIERA (UIF) MANTUVIERON UNA REUNIÓN DE TRABAJO, EN LA QUE PARTICIPÓ EL DIRECTOR DEL IAFAS, CP GUILLERMO DUBRA.

Integrantes de la Unidad Coordinadora de Prevención de Lavado de Activos (UCPLA) de ALEA se reunieron con las autoridades de la Unidad de Información Financiera (UIF). El encuentro fue el pasado 29 de marzo, en la sede de ALEA de la ciudad de Buenos Aires, y tuvo como objetivo conocer los puntos sobre los que la UIF trabaja en la reforma de la normativa. Además de la buena predisposición de las autoridades de la UIF para acercarse a ALEA, el encuentro posibilitó abrir el debate y la consulta sobre los distintos sujetos obligados. En un intercambio fluido de preguntas y respuestas, la convocatoria ratificó el compromiso de trabajar en la reforma de la Resolución 199/11. El Presidente de ALEA, CP Alfredo Mónaco, junto al Presidente de la UCPLA y Director del IAFAS, CP Guillermo Dubra, encabezaron el encuentro al que asistieron los Oficiales de Cumplimiento de 16 organismos reguladores del juego: Formosa, Misiones, Corrientes, Salta, Córdoba, Neuquén, Chubut, San Luis, Tucumán, Santiago del Estero, La Pampa, Mendoza, Río Negro, Jujuy y Lotería Nacional. En representación de Entre Ríos asistió también el Coordinador de Recursos Humanos del IAFAS, Dr. Maximiliano Montani.

EJES DE TRABAJO

La Dra. Celeste Plee, Directora del Área Supervisión de la UIF, acompañada por la Dra. María José Juárez y el Dr. Ezequiel Domínguez, del Departamento de Sumarios a Sujetos Obligados,

agradecieron a los representantes de ALEA por la convocatoria y destacaron: "Es muy bueno que podamos escuchar las preguntas. Para nosotros es muy importante reunirnos, porque uno de nuestros ejes de trabajo se basa en escuchar a los protagonistas y entender la actividad que estamos regulando; saber cuál es la problemática del sector, más aún siendo una cuestión federal, porque hay normas distintas en cada una de las provincias".

Plee reconoció que fueron muchas las normativas que se definieron en un corto tiempo, siguiendo los plazos planteados por el Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI), por lo que "en la actualidad –explicó– rigen las mismas normas para un escribano que para un casino". Y agregó: "El objetivo es que el regulador entienda al regulado y al negocio, porque si uno como regulador baja una norma que viene enlatada y la aplica a todos los sectores no sirve. Estamos recibiendo propuestas, la idea es canalizarlas a través de ALEA".

Así, quedó definida la convocatoria para trabajar en una mesa de diálogo, donde cada provincia pueda plantear sus consultas.

DIFERENCIAS

Sobre el inciso referido a los juegos de azar, Plee remarcó que "no es lo mismo lotería, casino o agencia: hoy no están diferenciados". Y agregó: "Trabajamos bajo el enfoque basado en riesgo, no estamos viendo el enfoque estrictamente normativo. Estamos

yendo a implementar controles que sean efectivos y que no nos hagan gastar en costos que no tienen sentido. Tenemos que ver qué información se transmite. Para eso, se efectúan informes de feedback sobre la calidad de los Reportes de Operaciones Sospechosas (ROS). Recibimos cerca de 25.000 ROS al año". Una de las primeras consultas de los miembros de la UCPLA estuvo referida al umbral actual de \$50.000, acompañada de la propuesta

de no especificar un monto determinado en la futura norma, o bien, tomar un parámetro que se pueda ajustar anualmente. Además de reanudar el diálogo, el encuentro entre los representantes de la UCPLA y las autoridades de la UIF permitió despejar dudas y plantear los obstáculos actuales, siempre con el objetivo de trabajar en conjunto en la reforma de la normativa en materia de prevención de lavado de activos. ■

RECYCLER

Soluciones de impresión y copiado S.A.

Lo acercamos a la última tecnología sin inversión alguna. Usted solo debe preocuparse por el papel. Soluciones a medida, para cada empresa.



LEXMARK

brother



• MONOCROMÁTICAS Y COLOR • MULTIFUNCIONES Y FOTOCOPIADORAS • IMPRESORAS DE OFICINA • COPIADORAS LÁSER COLOR

25 de Mayo 901, esquina Cura Álvarez - (E3100HIG) Paraná, Entre Ríos.

Tel/Fax: +54 343 4310166 / 4217880 - www.recyclergroup.com.ar

DOBLE CHANGÜÍ

LOS NUEVOS GANADORES

EN EL SORTEO NÚMERO 18 DE DOBLE CHANGÜÍ, CORRESPONDIENTE AL MES DE MARZO, 20 NUEVOS GANADORES SE QUEDARON CON LOS IMPORTANTES PREMIOS EN JUEGO: DOS AUTOS 0 KILÓMETRO, UNA MOTO, DOS NOTEBOOKS, DIEZ TELEVISORES LED Y CINCO TABLETS.



Doble Changüí, el desafío que brinda una segunda oportunidad con los tickets no ganadores de Tómbola y de Poceada Federal, volvió a premiar a 20 ganadores con dos autos 0 kilómetro, una moto, dos notebooks, diez televisores led y cinco tablets.

A continuación, la nómina completa de ganadores del sorteo número 18 de Doble Changüí, realizado el pasado miércoles 8 de marzo en la Sala del IAFAS:

1° Automóvil 0 km 5 puertas: Federico Raúl Arriondo. Agencia N° 555 de Paraná.

2° Automóvil 0 km 3 puertas: Javier Osorio. Agencia N° 946 de La Criolla.

3° Motocicleta 0 km 150 cc: Noberto Zampieron. Agencia N° 841 de Victoria.

4° Notebook 15.6": Iván O. Wernli. Agencia N° 914 de Paraná.

5° Notebook 15.6": Mariano Maquiavelo. Agencia N° 1.243 de Colón.

6° Televisor led smart TV 42": Miguel Montenegro. Agencia N° 1.252 de Paraná.

7° Televisor led smart TV 42": Lucas Angeloni. Agencia N° 574 de Larroque.

8° Televisor led smart TV 42": Mariela Bruno. Agencia N° 4 de Paraná.

9° Televisor led smart TV 42": Miguel Colombo. Agencia N° 923 de Paraná.

10° Televisor led smart TV 42": Ana Laura Bordagaray. Agencia N° 213 de General Campos.

11° Televisor led smart TV 42": Ada Zubillaga. Agencia N° 51 de Gualaguay.

12° Televisor led smart TV 42": Nidia Retamal. Agencia N° 1.044 de Lucas González.

13° Televisor led smart TV 42": Juan A. González. Agencia N° 102 de Paraná.

14° Televisor led smart TV 42": Sandra P. Burgos. Agencia N° 284 de Paraná.

15° Televisor led smart TV 42": Roque Jesús Alaguibe. Agencia N° 243 de Villaguay.

16° Tablet 7": Abel Ernesto Echeverría. Agencia N° 423 de Gualeguaychú.

17° Tablet 7": Leonardo Sánchez. Agencia N° 20 de Paraná.

18° Tablet 7": Liliana Wilson. Agencia N° 903 de Paraná.

19° Tablet 7": Ovidio José Gambelin. Agencia N° 15 de Paraná.

20° Tablet 7": Elsa M. Martínez. Agencia N° 41 de Larroque. ■

newtronic®



FEDERACIÓN ARGENTINA DE CÁMARAS DE AGENTES

ENCUENTRO EN ENTRE RÍOS

A FIN DE MES, SESIONARÁ EN PARANÁ LA FEDERACIÓN ARGENTINA DE CÁMARAS DE AGENTES DE LOTERÍA. EN ESTA OCASIÓN SE ANALIZARÁ LA SANCIÓN DE LA NUEVA LEY QUE GRAVA LOS JUEGOS ON-LINE Y LA MODIFICACIÓN EN EL PAGO DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS.



La Federación Argentina de Cámaras de Agentes de Lotería (FACALQA) sesionará en Paraná los próximos 28 y 29 de abril, siendo esta la primera vez que se dan cita en Entre Ríos todas las instituciones representativas de los agencieros del país. La fecha fue modificada con relación a lo informado originalmente.

Según afirmaron desde AAOIER, además de los temas que habitualmente se abordan en dichas sesiones, en esta ocasión toma especial interés la sanción de la nueva ley que grava los juegos on-line, así como la modificación en el pago del impuesto a las ganancias.

"Otra cuestión que se viene analizando son los distintos reglamentos que regulan la actividad y los tributos que se pagan en

cada jurisdicción. La Federación busca elaborar una propuesta que pueda ser analizada conjuntamente con las autoridades de ALEA y ver de qué modo se puede avanzar en lograr una reglamentación y beneficios comunes en todo el país para todos los agentes oficiales de lotería", indicaron.

FACALQA viene trabajando en conjunto con las autoridades de ALEA en el análisis del sector y el diseño de alternativas que hagan cada vez más atractiva la industria del entretenimiento que explotan los distintos estados provinciales y el Estado nacional. "Los socios de AAOIER que deseen participar en carácter de oyentes deberán comunicarse con la Cámara para la acreditación correspondiente", informaron. ■

Desde 1933

LA SOLIDEZ DE UNA TRAYECTORIA BASADA EN VALORES



Grupo Boldt es una empresa argentina con una sólida trayectoria sostenida en la innovación tecnológica, el profesionalismo, la responsabilidad social empresarial y el crecimiento a partir de la constante reinversión.

Nos guía la convicción de que la única forma de crear valor es trabajar respetando estos valores, que día a día reafirman nuestro liderazgo y la confianza de nuestros clientes.

Correo
ServiJUR S.R.L.

R.N.S.P.S.P. 220 | Perú 483 | Fax: 0343 4233616 | Tel: 0343 423 3194 | Paraná, Entre Ríos.





HOTEL – CASINO – GASTRONOMÍA
SPA – EVENTOS – KIDS CLUB



0343 420 6800
reservas@hjmayorazgo.com.ar

www.hjmayorazgo.com.ar
Etchevehere y Miranda. Paraná. Entre Ríos